

En la ciudad de Sunchales, a los veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1361.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decreto N° 2514/16 remitido por el D.E.M. a título informativo:

- Determina como integrante del sector en situación de urgencia para la realización de la obra denominada: "Plan de Reconstrucción de pavimento Urbano", a la calle Lisandro de la Torre, en los tramos comprendidos: entre Mitri y Dentesano bis.-

5º) Proyectos de Ordenanza emanados del D.E.M.:

5-a) Autoriza al Sr. Intendente Municipal a suscribir el Convenio de Comodato con el Tiro Federal Argentino, cesión de uso gratuito de un terreno Lote 3 para utilización como calle pública.-

5-b) Modifica el Art. 11º) de la Ordenanza N° 2211/2012, normativa que crea el Instituto de Desarrollo Territorial.-

6º) Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno:

- Llama a concurso de antecedentes y oposición a partir del 03 de Octubre de 2016, hasta el 28 de Octubre del mismo año, para cubrir el cargo de Secretaria/o del Concejo Municipal de Sunchales, revistando categoría 19 del Escalafón Municipal, con remuneración y horario de trabajo acorde al mismo.-